

**ACTA NUMERO 010-2016 DE COMISION DE EVALUACION**

**LICITACION PRIVADA No. 002-2016.**

**EVALUACION Y ANALISIS DE OFERTAS PRESENTADAS**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las once (11:00 a.m.) de la mañana, del día seis (6) mayo del año dos mil diez y seis (2016), en las oficinas administrativas situadas en la Colonia Alameda, 8 calle, entre 3 y 4 avenida, edificio No. 1818, Color Terracota, Tegucigalpa, M.D.C., reunidos los miembros del Comité de Evaluación del Instituto Nacional Penitenciario, Lic. Adela Ocampo, Oficial de Adquisiciones, Abogada María de Jesús Palacios de Venegas, Jefe de Unidad de Servicios Legales, convocados al efecto por la coordinación ad-hoc de la misma, Licenciado José Francisco Zelaya, titular de la Unidad de Transparencia, se procedió a dar cumplimiento al tema adjudicación de la **Licitación Privada No. 002-2016**, para la **Adquisición de las Colchonetas para el Equipamiento de Dormitorios** para el Complejo de Rehabilitación de Adultos de El Porvenir ahora Centro Penitenciario de Siria, ubicado en el Municipio de El Porvenir, Departamento de Francisco Morazán, aperturadas las ofertas el día viernes veintinueve (29) de Abril del año 2016 a las dos (2:00 p.m.). Seguidamente se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas siendo coordinada por el Licenciado Francisco Zelaya, según delegación del señor Gerente Administrativo quien por ley deberá coordinar, y la Secretaria de la Comisión la ostentará la Unidad de Servicios Legales, en aplicación de los artículos 33, 35 de la Ley y 53, 125, 126, 134, 136, 153 y 163 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, según consta en acta correspondiente a las propuestas de ofertas por parte de los posibles oferentes, en primera convocatoria en legal y debida forma, de la cual se recibieron las ofertas económicas de los oferentes siguientes: **1) MULTI ESPUMAS; 2) ESPUMAS FLEXIBLES DE CENTRO AMERICA (ESPU FLEX); 3) INVERSIONES Y COMERCIALIZACIONES, S. DE R.L.; 4) IMCO S. DE R.L.; 5) BAZAR DIANA; y 6) GRUPO BYMAZ, S. DE R.L.**; presentando cada una su respectiva oferta económica de la siguiente manera: **1) MULTI ESPUMAS**, cotización No. 27-04-2016-30, de fecha 27 de Abril de 2016, con un valor de SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS DIEZ LEMPIRAS EXACTOS (L. 601,910.00); **2) ESPUMAS FLEXIBLES DE CENTRO AMERICA (ESPU FLEX)**, Cotización No. 3205 de fecha 27 de Abril de 2016 con un monto de SETECIENTOS UN MIL QUINIENOS LEMPIRAS (L. 701,500.00); **3) INVERSIONES Y COMERCIALIZACIONES, S. DE R.L.**, Cotización S/N de fecha 27 de Abril de 2016, por un monto de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 995,900.00); **4) IMCO S. DE R.L.** Cotización No.

202, de fecha 27 de Abril de 2016, por un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 972,900.00); **5) BAZAR DIANA**, Cotización S/N, de fecha 28 de Abril de 2016, con un valor NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 984,400.00); **y 6) GRUPO BYMAZ, S. DE R.L.**, Cotización S/N de fecha 29 de Abril de 2016, por un monto de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 862,500.00). Para garantizar la calidad de los criterios que se tomaran en consideración en la evaluación y análisis de cada una de las ofertas económicas, la Comisión de evaluación por unanimidad previo a seleccionar la empresa posible adjudicataria, decidió realizar el día lunes dos (2) de mayo del corriente año, a las diez (10:00 hrs) una inspección de campo a las dos (2) empresas oferentes que han presentado mejor precio incluyendo el impuesto, para verificar la capacidad instalada, calidad de materiales, grosor solicitado en los pliegos con el propósito de dar fe de que el posible oferente adjudicatario tenga todos los criterios señalados anteriormente y la capacidad económica para responder a los mejores intereses del Instituto Nacional Penitenciario.- Y una vez analizados los criterios antes mencionados está **COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RECOMIENDA ADJUDICAR**, EN PRIMER LUGAR: **MULTI ESPUMAS**, con un valor de **SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS DIEZ LEMPIRAS EXACTOS (L. 601,910.00)**; SEGUNDO LUGAR: **ESPUMAS FLEXIBLES DE CENTRO AMERICA (ESPU-FLEX)**, con un monto de **SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 701,500.00)** y TERCER LUGAR: **GRUPO BYMAZ, S. DE R.L.**, por un monto de **OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 862,500.00)**. de la **Licitación Privada No. 002-2016**, ya que cada una de las oferentes seleccionadas presentaron las mismas condiciones y calidad del productos en acatamiento a lo dispuesto en la Ley y las especificaciones técnicas, otorgándoseles el plazo de diez (10) días hábiles para que hagan una vez notificados la entrega de los documentos legales que acrediten su legalidad y solvencia con el Estado de Honduras.- En caso de que el Adjudicatario seleccionado en el PRIMER LUGAR no asista al cumplimiento requerido en el plazo señalado, se le notificará al Oferente seleccionado en el SEGUNDO LUGAR y sucesivamente. Una vez dictaminada y resuelta la Adjudicación al Oferente, por el Órgano Competente, se procederá a notificar y publicar la misma Resolución dejando constancia en el expediente y si el Adjudicatario no acepta o no formaliza el contrato dentro del plazo previsto, por causas ajenas o imputables quedaran sin valor y ni efecto la adjudicación. Se da por concluido el proceso, debiendo hacer las respectivas notificaciones a los oferentes participantes y no habiendo más que tratar, se da con concluida la presente

reunión siendo las doce y quince de la tarde (12:15 p.m.); y es todo lo que se expresa en la presente ACTA DE EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, firmando para constancia todos los miembros de la Comisión de Evaluación, en el mismo lugar y fecha.



**LIC. JOSE FRANCISCO ZELAYA**  
(Coordinador)

**LIC. ADELA OCAMPO**  
Oficial de Adquisiciones



**ABOG. MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS.**  
Jefe De Unidad De Servicios Legales



Cc.-Gerencia Administrativa.  
cc. Comisión de Evaluación.  
Cc.-Archivo.